



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3124/20

Dolores, 19 de marzo de 2020.-

REF: “CORONAVIRUS-MEDIADORES” SUSPENSIÓN DE MEDIACIONES

Medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19 y preservar la salud de los mediadores y mediadoras, como así también de los requirentes y requeridos al proceso de mediación.

Se adjunta Resolución del Ministerio de Justicia.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-